

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 101

SESION ORDINARIA

15 DE NOVIEMBRE DEL 2022

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 101

Sesión ordinaria del 15 de noviembre del 2022

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Graciela Techera, Facundo Terra, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Wilmar Abreu, Betania Ferreira, Ruben Sosa, Ruben González, Eduardo Quintana, Sergio Soria y Pura Rivero.

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga y María Fernanda Amorín.

Ausente los señores Ediles María Luciana Alonzo, Elma Fuentes, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Diego Rodríguez y Rafael de León.

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del día quince de noviembre del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Damos inicio a esta sesión poniendo a consideración la aprobación del Acta N° 98 de la sesión extraordinaria del 4/11/22 (La Coronilla), por la afirmativa para aprobar el acta

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

Tenemos una solicitud de licencia del señor Intendente

-Oficio 251/22 solicitud licencia del Sr. Intendente Departamental entre los días 24 de noviembre y el 5 de diciembre.

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Hay solicitud de tratamiento

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-(se lee)

Rocha, 14 de noviembre de 2022.

Sr. Presidente de la Junta Departamental. Miguel Sanguinetti. Presente

Con motivo de concurrir a Bogotá - Colombia a recibir la premiación de INCLUSOCIAL (Fundación para el Desarrollo de la Solidaridad y la Inclusión Social), premio honorífico denominado "Intendente Solidario e Incluyente de Latinoamérica 2022", concurriré desde el día 24 de noviembre con regreso el día 29 por fechas de vuelos directos de Avianca. Esta premiación se otorga por el Programa "Rocha vuelve a sonreír", con hospedaje pago, solo haciéndonos cargo de boletos aéreos.

Además he sido invitado por COMBAT ANTISEMITISM MOVEMENT (CAM) a participar en Atenas de un encuentro donde participarán 60 representantes de diferentes países y ciudades, para exponer experiencias referidas al antisemitismo. Por tal razón el mismo día 29 partiré a Atenas con todos los gastos pagos, regresando el día 5 de diciembre, reintegrándome a mis funciones el día 6. Saludo Atentamente a usted y a todo el cuerpo Legislativo. (Fmdo.) Alejo Umpierrez-Intendente Departamental”

SEOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración la solicitud de licencia

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

La Señora Edil Techera solicita trámite urgente

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

Pasamos a considerar la media hora previa, tiene la palabra el señor edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente.

Señor Presidente de la Junta Departamental

Miguel Sanguinetti

Desde hace más de un mes percibimos que se detuvieron las obras en ruta 9 sobre los puentes, arroyo las Conchas, las Ceibas y Cañada de los Negros, solicitamos las razones porqué, visto que advertimos que las obras están incompletas. Solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas cuales el motivo de que no ha terminado la obra en víspera de una temporada pronto y también licencia a la construcción que también son los uruguayos que salen a andar por este país. Gracias Presidente por ahí. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Llevamos más de treinta meses de la caída del salario real, son ya treinta meses donde nuestros sueldos están estancados o crecen a

menos velocidad que los precios, cualquiera que vaya al súper, se encuentra con el escenario generalizado de aumento de precios, muchas excusas han circulado inocultable la realidad, que si la pandemia, la post pandemia, la guerra, etc, pero la política es eso, lo que se trata de intermediar entre las condiciones de la realidad y los objetivos que se persiguen deberían saberlo se suponen que estaban preparados, es claro que el objetivo del gobierno multicolor no dista de los resultados que se han venido obteniendo, el Uruguay crece y crece más que antes que asumiera este gobierno de derecha, crecen las exportaciones que cerraron en 2021 con record histórico 11.550 millones de dólares, 26% más previo a la pandemia y estaban al cierre del primer semestre de este año en un 30% arriba que al igual periodo del año pasado, crecen los depósitos en el exterior que cerraron en 2021 en 10.064.000 de dólares batieron record en el primer semestre de 2022, los depósitos del sistema financiero nacional y crece también el PBI, el problema es que hay otras cosas que también crecen, crece la pobreza que alcanzó el 10.7 % el entorno de 380.000 uruguayos, crece la cantidad de trabajadores y trabajadoras que ganan menos de 25.000 pesos por cuarenta horas de trabajo semanales, así como crece también la cantidad de compatriotas que sufren la inseguridad alimentaria. Entre las condicionantes de la realidad y los resultados obtenidos por este gobierno sigue germinando en Uruguay más desigual y excluyente, pero el resultado de la política de este gobierno no tiene otra dimensión que es necesario poner sobre la mesa, parte de los peores costos de este Uruguay gobernado por la derecha, está recayendo sobre la espalda de las y los jóvenes, la pobreza en niños y niñas y adolescentes fue lo que registró los peores resultados del primer semestre del 2022 alcanzando al 22.5 % para los menores de seis años, entre los menores de veinticinco años que trabajan casi de 60% ganan menos de 25.000 pesos por cuarenta horas semanales de trabajo. Por si pagar los costos de los cinco mejores y años de los malla oro fuera poco, desde el primer día de gobierno se desarrolla una política de recorte a la participación y represión de la movilización juvenil, especialmente en la educación, precariza las condiciones de estudio, recorta presupuesto y rebaja contenidos. Gracias Presidente disculpe algunos errores.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien gracias a usted señor edil, quien debe disculparse soy yo, porque no se está haciendo silencio ante las exposiciones de los ediles y eso perturba lo que es la Media Hora Previa.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Hugo Remuñan.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Buenas noches para todos los ediles, señor Presidente en el mes de setiembre se efectuó un pedido de informes por parte de un edil del Frente Amplio sobre programa de salud bucal “Rocha vuelve a sonreír”, me gustaría pasar a leer la contestación del Encargado del Programa, que es bastante cortita, dice así: de acuerdo a lo que establece el artículo 284 de la Constitución de la República y atento a lo solicitado por la Junta Departamental es nuestro deber en tal sentido informar al respecto, cabe destacar que en el pedido de informes correspondiente existen ciertas diferencias a la realidad ya que en el mismo se afirma entre otras cosas que en el mes de junio del presente año en el balneario Punta del Diablo, se atendieron pacientes que ya habían sido diagnosticados en el mes anterior y que no se habían anotado más personas, cosa que no es correcta, en nuestra visita en el mes de junio se atendieron aquellos

pacientes que habiendo sido diagnosticados en el mes anterior así lo necesitaban y de igual manera, se atendieron nuevos pacientes que ya habían sido anotados previamente. Durante esta segunda intervención en el balneario también se anotaron personas para ser atendidos en futuras visitas, como dato destacable y demostrando lo equivocado que está el señor edil departamental debemos informarle que en la actualidad en Punta del Diablo hay más de cien personas anotadas, por lo que la afirmación de que no han anotado personas, es falsa, también le informamos al señor edil que en esta localidad del departamento hasta la fecha han sido atendidos cuarenta y cuatro pacientes de los cuales doce han sido dados de alta. Solo a modo de reflexión con respecto a la actual situación de Punta del Diablo así como también la realidad del resto de las pequeñas localidades de nuestro departamento y teniendo en cuenta que los vecinos con gran decepción nos manifiestan hemos consultado en ASSE y nos han informado exactamente lo mismo, que durante quince años de gobierno del Frente Amplio ni ASSE ni la Intendencia tuvieron la más mínima voluntad de solucionarle el problema de salud bucal a toda esta población y tampoco estaba en sus planes de gobierno con lo que involucra dicho balneario junto a las autoridades departamentales y de ASSE debido a que la solicitud de consulta odontológica en Policlínicas, local coordinamos para el mes de noviembre del 1 al 4 la próxima visita al lugar, nos llama la atención de sobre manera ya que estos móviles con que se cuenta hoy ya eran propiedad de los gobiernos departamentales anteriores, una lástima, que pudiendo usarlo para beneficio de la población más vulnerable hayan preferido dejarlo en total abandono y prácticamente desvalijados como objeto de descarte en el predio de lo que es hoy la Oficina de Desarrollo, lo cual explica la pésima gestión realizada al respecto. Nos sorprende que pese a lo expuesto nunca se haya realizado al Ejecutivo anterior un pedido de informes al respecto y que ahora sí, es notoria la gran preocupación de la Bancada del Frente Amplio de conocer tanto detalle del funcionamiento del Programa Social, “Rocha vuelve a sonreír” a lo cual le agregamos que si así lo entiende necesario, estamos a su total disposición para discutirlo e informarle todo lo concerniente al funcionamiento de este Programa en el ámbito correspondiente. Saluda atentamente el Dr. Laureano Moreira. Y yo quiero agregar señor Presidente, que creo que la respuesta es bastante explícita y deja más que claro que se maneja información errónea y tergiversada por parte de algunos ediles del Frente Amplio sin confirmar su veracidad, está claro por lo menos para mí, que todo vale para sembrar dudas para la gestión del gobierno departamental. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted, para continuar tiene la palabra el señor edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas tardes señor Presidente, buenas tarde colegas ediles, como bien sabemos el viernes concurrimos a la sesión convocada en Punta del Diablo señor Presidente y nos encontramos con la misma realidad que prácticamente en todas las localidades que hemos concurrido los planteos son similares, con el agravante de que Punta del Diablo es un lugar turístico por excelencia y recibe mucha cantidad de turistas en los meses de diciembre a marzo, durísimas fueron las críticas de los vecinos dedicados al trabajo turístico, planes elaborados por ellos durante meses fueron entregados y al Ejecutivo Departamental en mano y esperando respuesta

ante la propuesta de los vecinos aun no llega, en diferentes oportunidades han solicitado reuniones con los Directores de Turismo, Obras, Cultura y en ningún caso se han hecho presentes y ni siquiera le han otorgado una entrevista, nos encontramos con una Punta del Diablo sin inversión pública, sin equipamiento urbano, sin un plan de gestión , a un mes de la temporada Presidente. Un gran desconocimiento de la iniciativa del plan estratégico generado por la comunidad y una total ausencia del Ejecutivo Departamental por aquellos lugares, esperamos que esta sesión de la Junta sirva para que la comunidad de Punta del Diablo sea escuchada, pueda cumplir sus expectativas no solo de cara a la temporada sino para el próximo año. En otro tema señor Presidente, hablaremos un poco de lo que tiene que ver con el trabajo propuesto por este gobierno, pero de otro punto de vista, en varias recorridas por el interior del departamento hemos visto funcionarios de la Fundación A Ganar del Mides, de cooperativas contratadas, todas trabajando para la Intendencia y los Municipios y Juntas Locales, sin el más mínimo implemento de seguridad, vimos en Chuy, Cebollatí, funcionarios siendo trasladados a cumplir sus diferentes funciones en la caja de los camiones junto con las herramientas de trabajo, siendo que está prohibido por la normativa vigente, todas las semanas nos enteramos por incumplimiento de los protocolos de seguridad laboral, en La Coronilla una funcionaria del Mides que se desempeña dentro del Plan de jornales solidarios descargando bolsas de portland de manera inadecuada siendo que el capataz ya había sido advertido que no era la forma, se le vino la estiva encima y sufrió una fractura expuesta en su pierna, tema complejo que no solo por la salud sino también por el perjuicio económico que conlleva esta lesión. Hace unos días un camión de residuos tuvo un accidente con funcionarios de la Fundación A Ganar, tarea que no deben de desempeñar porque no se les paga por eso, en las Cabañas del Parque Andresito vimos una empresa contratada trabajando sin ningún tipo de implementos de seguridad y ahora nos preguntamos señor Presidente, si la Intendencia tiene técnico prevencionista capacitado o lo tienen entregando ropa, porque el que estaba antes hacía su trabajo y el que tiene ahora parece que no lo hace, se dan talleres de capacitaciones es otra de las preguntas que nos estamos haciendo, cuando digo, todos, me refiero a Fundación A Ganar , Mides, empresas y empresas contratadas, se le debe dar a todos ellos talleres de capacitación, otra de las preguntas es, si los capataces son municipales y si alguien fiscaliza que se cumpla con los decretos de seguridad laboral. Y debido a esto vamos a ampararnos en el artículo 284 señor Presidente, y ante los múltiples accidentes laborales ocurridos en diferentes Juntas, alcaldías y en Rocha mismo, nos gustaría saber si la Intendencia cuenta con un técnico prevencionista y si es así solicitar en forma urgente se realice talleres de capacitación para todos los funcionarios incluyendo Fundación A Ganar, jornales solidarios, empresas contratadas, etc., así como también pedimos se fiscalicen todas las localidades en cumplimiento de los decretos de seguridad laboral esperando una pronta respuesta. Saluda atentamente a usted el edil Oscar Andrada. Y con esto quiero hacer una precisión a veces en el apuro en el dedazo que viene llevado adelante el gobierno departamental en el ingreso de los capataces, no ponemos a la persona más idónea para estos lugares y desconocen la normativa laboral y están conspirando con la salud de los funcionarios, tanto sea de la Intendencia, como de las empresas contratadas por ellos y esto puede traernos grandes problemas a futuro que no

queremos, ni la Intendencia, ni los rochenses y mucho menos los trabajadores. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien para continuar tiene la palabra el señor edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, gracias compañeros ediles, señor Presidente nos ha llegado imágenes de un vehículo que transporta escolares pero que llamativamente el mismo no tiene matrícula y averiguando sobre el tema habría sido contratado por Primaria participando de una licitación Pública, lo llamativo es que sin matrícula posiblemente haya sido un vehículo que haya sido recientemente adquirido suponemos, nos hacemos la siguiente pregunta si contaría o no, entre otras cosas con seguro y la otra pregunta que nos hacemos, como se puede presentar una licitación en estas condiciones y también decir acá tenemos las imágenes del vehículo para cualquier edil que quiera mirarlo lo pueda hacer, es también como estuvo prestando servicios en la localidad de La Paloma en la escuela 52 en el Jardín 106. Por lo tanto Presidente vamos a realizar un pedido de información que vamos a solicitar al Ejecutivo que tipo de autorización cuenta este vehículo para poder prestar este servicio, a la Dirección de Tránsito y también que se enviado a Primaria. Otro tema: señor Presidente, como muchos de los ediles que estuvimos presentes en Punta del Diablo, y me consta porque muchos sacaron apuntes y sacaron sus conclusiones en esa sesión, por supuesto quien habla también hizo las mismas y queremos elevar planteos que fueron elevados por vecinos y por los ediles locales para que sean contemplados por el Ejecutivo Departamental, uno de los temas es la recolección de ramas, el tema de falta de maquinarias que se necesitaría algún camión más, falta de funcionarios, recuerden que nos dijeron que con un total de ocho se podría cubrir las necesidades del balneario, una realización de garitas para la Terminal, por lo tanto, también realizar gestiones para que se pueda abrir en invierno, recordemos ese reclamo que nos hicieron los ediles tanto locales como vecinos, hay un tema con el predio donde está ubicado la anterior escuela, que están esperando una resolución de ANEP, por lo tanto vamos a invitar al Ejecutivo que pueda hacer gestiones para tratar de resolver esta situación, tema de limpieza de montes y predios públicos, también nos plantearon regularizar actividades con artesanos, vendedores de leña, atender la situación de los artesanos en la calle y también sobre los vendedores ambulantes tratar de ubicarlos en algún lugar. También nos dijeron falta de personal calificado, como albañiles, falta de inspectores, se necesitaría un camión volcador y una retro combinada, también una situación que los camiones quedan en la calle y se ubican en lo de un vecino, se necesitaría realizar un obrador, las calles, eso fue recurrente, se necesita una intervención urgente, también el alumbrado público que nos dijeron que es insuficiente y que hay que ampliarlo, mejorar la recolección de residuos, como también nos enteramos de que los residuos estarían siendo llevados a Castillos, preocupación por la limpieza de las playas sobre todo la del Rivero, falta de personal para fiscalizar, tomar contacto y dar respuesta sobre el proyecto de movilidad eléctrica con carrito de golf, un pasaje una entrada de 560 metros para hacer a la Viuda. Los vecinos, sobre el parque público, piden opinar y participar con una visión integrada de los parques, también el tema de residuos sustentables involucrar a artesanos y vecinos y también la

problemática con los artistas locales, como muy bien hubo una exposición de una vecina por allí, que dice que se le cobraría aproximadamente 25.000 pesos a un elenco como el que se estaba presentando allí desde Punta del Diablo. Por lo tanto señor Presidente, vamos a pedir que el Ejecutivo tome conocimiento de todos estos planteos que se puedan solucionar a la brevedad los más urgentes y que contemple varias de estas cuestiones que surgieron en esa sesión y que bueno, como corresponde aquí en la Junta Departamental elevar al Ejecutivo para que sean solucionados los mismos. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted, tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, ediles en sala, en el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de no violencia de género compartimos estas palabras con ustedes. La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual, sobre las que apenas informan debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas, en forma general la violencia se manifiesta de forma física, sexual y psicológica e incluye: violencia por un compañero sentimental (violencia física, maltrato psicológico, violación conyugal, femicidio), violencia sexual y acoso, (violación, acto sexual forzado, insinuaciones sexuales no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acecho, acoso callejero, acoso cibernético), trata de seres humanos, esclavitud, explotación sexual, mutilación genital y matrimonio infantil. Para mayor clarificación la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la Asamblea General de la ONU, 1993 define la violencia contra la mujer como todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto se produce en la vida pública como en la vida privada, los efectos psicológicos adversos de la violencia contra las mujeres y niñas al igual que las consecuencias negativas para su salud sexual y reproductiva afectan a las mujeres en toda etapa de sus vidas, por ejemplo las desventajas tempranas en materia de educación no solo constituyen el obstáculo principal para alcanzar la escolarización universal y hace cumplir el derecho a la educación de las niñas, luego también les restringe el acceso a la educación a la mujer y limita sus oportunidades de empleo. Aunque todas las mujeres en todas partes del mundo pueden sufrir violencia de género, algunas mujeres y niñas son particularmente vulnerables ejemplo de ellas son las niñas y las mujeres mayores que se identifican como lesbianas, bisexuales, transgénero o intersex. Las migrantes y refugiadas, las de pueblos indígenas o minoría étnicas, o mujeres y niñas que viven con el VIH y discapacidades y aquellas en crisis humanitaria, la violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo, paz al igual que el respeto de derechos humanos de mujeres y niñas, lo que más la promesa del objetivo del desarrollo sostenible de no dejar que nadie se quede atrás, no podrá cumplirse sin primero poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, el próximo martes estará llegando a la Junta una invitación de la Colectiva Feminista de Rocha para participar en las actividades

que se llevaran a cabo en nuestra ciudad el próximo 25 de noviembre. Muchas gracias. Otro tema. Vecinos de viviendas de jubilados de Lascano solicitan ante las necesidades que surgen a personas mayores si es posible bituminizar la calle donde se encuentra la misma, ya que la movilidad de algunos adultos mayores se les dificulta dado que algunos usan bastón o sillas de ruedas o andadores, la zona mencionada también requiere de limpieza, corte de pasto y maleza, mantenimiento de cunetas y vereda, colocar luminaria, poner banco en la rotonda como también plantar algún árbol ya que no se cuenta con sombra. Esperamos que estos reclamos sean atendidos y solucionados a la brevedad. Solicito que este pedido de vecinos pase al señor Alcalde de Lascano, se adjunta nota a mano firmada por los vecinos que la tiene usted señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien gracias a usted para finalizar la lista de oradores en la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Muchas gracias Presidente, buenas tardes para el Cuerpo de ediles y buenas tardes para la Mesa, queremos arrancar esta Media Hora Previa destacando cosas positivas que pasan en nuestro departamento y sobre todos basados en gestiones exitosas en instituciones de nuestro departamento que tienen que ver con el desarrollo de las futuras generaciones, mucho se escucha, tanto a comunicadores, como a la sociedad en general criticar a nuestra juventud, y cada vez que vemos algún logro al poco tiempo nos olvidamos y solamente presionamos para que los jóvenes salgan adelante con proyectos de los adultos. La Escuela Agraria de Rocha cambió esa pisada y entre otras cosas, ha priorizado aquellas carreras y aquellos cursos dentro de la Escuela Agraria que hacen al desarrollo de los chiquilines y al desarrollo del departamento y no al desarrollo de los profesores, ese cambio de mirada, de gestión está trayendo resultados sumamente exitosos Presidente, entre otras cosas, por estos días nos enteramos de un gran logro para la región este y para el futuro de gurises del departamento de Rocha que es la consolidación, la llegada de la consolidación para la Escuela Agraria de Rocha de la Tecnicatura Agrícola Ganadera que ya está abierta la inscripción para aquellos chiquilines que estimen necesario y conveniente para su desarrollo poder cumplir con esta noble tarea de ser Técnico Agrícola, años pasaron para que esta Tecnicatura volviera a Rocha y con una gestión desde el equipo de Dirección, una gestión de capacitación de chiquilines de la apertura de la propuesta educativa, de oferta educativa de la Escuela Agraria, se vuelve a lograr y los felicitamos y saludamos desde acá. Pero esta misma Escuela, este año la Escuela Francisca Arnal de Artigas está cumpliendo 80 años, por lo cual nosotros queríamos solicitarle al Cuerpo que este planeo pudiera ser recibido por un equipo de alumnos y un equipo de profesores o el equipo de Dirección en esta Junta Departamental para reconocer la trayectoria nada más y nada menos que 80 años que han sobrevivido a la realidades y a los cambios permanentes de gobierno, nosotros lo decimos en todas las instancias que tenemos oportunidad que los cambios en la educación deberían ser políticas de Estado y no de los gobiernos de turno que cada cinco años quieren instaurar reformas educativas y muchas veces como se está dando en este momento sin escuchar a los principales actores. En este caso, la Escuela Agraria de Rocha está cumpliendo 80 años y nosotros consideramos oportuno que a través de la Comisión de Asuntos Internos se pueda

gestionar, dejamos ahí el teléfono de la Escuela y el teléfono del Director para que se pueda gestionar un Encuentro y un recibimiento de los chiquilines que en la actualidad están llevando la bandera de esa institución. Otro tema: ediles que me antecieron en la palabra mencionaron los planteos de la última visita en este trabajo excelente que se viene haciendo de descentralización de la Junta Departamental y la cantidad de planteos que surgen en las localidades, nosotros asumimos el compromiso en otra anterior, en La Coronilla y lo asumió más que nada la bancada oficialista, queremos reiterarlo al planteo de la necesidad de la Junta Local de un pedido casi de auxilio del Presidente de la Junta por la falta de personal, nos mencionaba que entre cinco y seis personas serían necesarias queremos que ese planteo vuelva a llegar al Ejecutivo y que en la medida de lo posible se gestione oportunidades para que se apoye el trabajo de esa Junta Local. Otro tema: en estos días recibíamos planteos de Cabo Polonio, que están preocupados por el estado de las playas, hemos visto que no ha sido prioridad para el actual Ejecutivo, el estado real de las playas y la conservación de las dunas, Municipio de La Paloma a pulmón viene haciendo un trabajo en soledad para lograr mantener en buen estado las dunas y queremos que también lo tome la Dirección de Medio Ambiente y por último decirle que la Paloma no cuenta con trabajadora social desde hace muchos meses queremos enviarle al Director de Desarrollo Social que pueda atender esa situación que pueda enviar aunque sea en Comisión de otra institución otra trabajadora social para atender las situaciones del Municipio de La Paloma. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Ha finalizado la Media Hora Previa, pasamos al minuto de trámite, tiene la palabra la palabra el señor Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Velázquez 14 de noviembre de 2022.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Don Miguel Sanguinetti

Por este medio y amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República realizo el siguiente pedido de informes al Ejecutivo Departamental acerca del proceso de cambio de funcionamiento del Hogar Estudiantil Local según lo manifestado por los Directores de Promoción Social y Juventud en el pasado mes de agosto, dicho Centro dejaría de ser administrado por la ONG y pasaría exclusivamente a la órbita de la Intendencia Departamental de Rocha, por lo tanto interesa conocer en qué estado se encuentra este trámite, además solicito información sobre los datos actuales, cantidad de residentes que ingresaron en 2022 cantidad que finalizan.

SEÑOR PRESIDENTE: Ha finalizado su tiempo señor edil. Tiene la palabra la Sra. Edil Ferreira

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Voy a dar lectura a nota de vecinos de barrio Galeano que dice: “quienes suscriben vecinos de barrio Galeano solicitamos la colaboración de la Intendencia Departamental ya que nuestra plaza se encuentra en malas condiciones. Solicitamos el mantenimiento, corte de pasto, árboles, arreglos de juegos ya que se deterioraron y no están en condiciones y el barrio cuenta con muchos niños, focos de luces que no tenemos. Solicitamos la colaboración y apoyo para el mantenimiento de nuestra plaza para poder disfrutar en familia”. Pido que pase a la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, pasamos a los asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS

COMUNICACIONES GENERALES

-El Ministerio de Ambiente remite:

- 1)-Certificado clasificación proyecto Escuela Kitesurf en área protegida Laguna Garzón
 - 2)-Certificado clasificación proyecto terminal ómnibus de la ciudad de Castillos
 - 3)-certificado clasificación proyecto línea baja tensión en vía pública paraje El Caracol
- A conocimiento

-El Tribunal de Cuentas de la República comunica que ratifica las observaciones realizadas por la Contadora Delegada ante la Intendencia Departamental de Rocha recaídas en:

- 1)- licitación pública 7/2021 - Protección costera Costa Azul

SEÑOR PRESIDENTE: Hay solicitud de darle lectura por parte del Edil Silva

-(se lee)

“TRIBUNAL DE CUENTAS. Montevideo, 03 de noviembre de 2022.

Señor Secretario General de la Junta Departamental de Rocha

Dn. Juan C. Navarro

E.E. 2022-17-1-0002825 Ent. N° 4093/2022 Oficio N° 5498/2022

Transcribo la Resolución N° 2719/2022 adoptada por este Tribunal en su acuerdo de fecha 03 de noviembre de 2022:

“VISTO: las actuaciones remitidas por el Contador Delegado en la Intendencia de Rocha, relacionadas con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 7/2021, convocada para la Protección Costera de Costa Azul;

RESULTANDO: 1)-que el Intendente, por Resolución N° 001066/2022 de fecha 27/05/2022, adjudicó el llamado de referencia a la empresa JORGE ACOSTA por un monto total de \$ 22.283.945,80 (impuestos incluidos);

2)-que este Tribunal, por Resolución N° 1596/2022 del 29/06/2022, observó el gasto en razón de haberse comprometido con cargo a rubro sin crédito disponible, en contravención a lo establecido por el artículo 15 del TOCAF;

3)-que el Intendente, por Resolución N° 1440/2022 del 04/07/2022, reiteró el gasto sin expresar fundamentos;

CONSIDERANDO: 1) que el artículo 475 de la ley 17.296, establece que los Ordenadores de gastos y pagos, al ejercer la facultad de insistencia o reiteración que les acuerda el artículo 211 literal b) de la Constitución de la República, deben hacerlo en forma fundada, expresando de manera detallada los motivos que justifican, a su juicio, seguir el curso del gasto, lo que no se verificó;

2)-Que el Ordenador al no fundar la Resolución de reiteración, contravino lo dispuesto por la norma anteriormente referida y el principio general de motivación de los actos administrativos (artículo 123 Decreto 500/991);

3)-que en definitiva, se mantiene incambiada la causal que determinó la observación oportunamente formulada;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 211 literal B) de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1)-Mantener la observación formulada con fecha 29/06/2022;

- 2)-Dar cuenta a la Junta Departamental de Rocha;
- 3)-Comunicar a la Intendencia Departamental de Rocha y a la Contadora Delegada actuante”.

Saludo a Usted atentamente. Cra. Lic. Olga Sanguinetti – Secretaria General”

SEÑOR PRESIDENTE: Queda clara la voluntad del Sr. Intendente de cumplir con un reclamo de los vecinos de Costa Azul por más de 20 años.

-Continúan asuntos entrados

2)-reiteración del gasto derivado del convenio suscrito con el Instituto Nacional de Cooperativismo

3)-reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública 6/21 para la realización de obras de mejora en acceso a El Caracol

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La Bancada del Partido Nacional propone cambio en la nominación de las siguientes comisiones: Deportes, Fomento a la Producción y Vivienda pasando a la titularidad la Señora Edil Graciela Techera en lugar del Señor Edil Daniel Introini quién ocupará las respectivas suplencias

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el cambio en la integración de las comisiones

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Exp. 3589/22 por el cual comunica que suscribe la Declaración de la COP 26 sobre aceleración de la transición hacia la meta 100% de automóviles y camionetas de cero emisiones.

Téngase presente

-Exp. 3611/22 proyecto Decreto regulatorio nominación espacios públicos

A la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

Exp. 3771/21 transferencia chapa taxímetro CTX 1023

A la comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-La Dirección General de Educación Técnico Profesional da respuesta a planteo del Sr. Edil Pablo Nicodella con referencia a continuidad de cursos, 3er. Año, en la Escuela Técnica de la ciudad de Castillos.

A disposición de su autor

-El Municipio de La Paloma hace conocer su Resolución referida al Decreto Departamental por el cual se dispone ubicación de eventos bailables

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Hay solicitud de darle lectura por parte del Sr. Edil Hereo

-(se lee)

MUNICIPIO DE LA PALOMA

Resolución N° 201/22

La Paloma, 14 de noviembre de 2022

VISTO: la ubicación para el mega boliche “Alma” definida recientemente por decreto departamental a través de la Junta Departamental de Rocha

CONSIDERANDO:

- 1)-que se reconoce que es potestad del ejecutivo definir cuestiones de esta índole
- 2)-que se trata de una actividad que se desarrolla en territorio municipal de La Paloma y que involucra varios aspectos no menores
- 3)-que se trata de una actividad de importancia dado que es atractivo turístico

ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades

EL MUNICIPIO DE LA PALOMA RESUELVE

I- plantear al Ejecutivo departamental y a la Junta Departamental de Rocha la inquietud dado que el Municipio de La Paloma no fue consultado al respecto. (Fmdo.) Sergio Muniz-Alcalde; Francisco Milsev-Concejal; Roberto Martínez-Concejal; Arq. José L. Olivera-Concejal”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos informados por comisión

ASUNTOS INFORMADOS

SEÑOR PRESIDENTE: El Sr. Edil Abreu solicita se traten los asuntos informados

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

Por la Comisión de Asuntos Internos

-Emite informe de su reunión del 14/11/2022

-(se lee)

“Rocha, 14 de noviembre del 2022. COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores Ediles María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Germán Maglhaes, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo y Ruben Sosa, solicita al Plenario adopte las siguientes resoluciones:

- 1)-Declare de Interés Departamental al Primer Encuentro Nacional de Mieles del Uruguay a realizarse entre los días 25 y 27 del corriente mes, actividad organizada por el Rotary Club Rocha Este.
- 2)-Delegue en la Mesa del Cuerpo coordine la presencia en Régimen de Comisión General del Grupo de Mujeres Tejedoras Voluntarias con actividad en la ciudad de Chuy. (Fmdo.) María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Germán Maglhaes, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo y Ruben Sosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en aprobar el informe

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Continúan asuntos informados.

Por la Comisión de Desarrollo Social y Salud

-(se lee)

Rocha, 14 de noviembre del 2022

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Ernesto Abreu, Germán Magalhaes, Santiago Segredo, Andrés Morales y Gustavo Hereo.

En la oportunidad se trata el tema planteado, por algunos vecinos y usuarios de Salud Pública de Chuy, en cuanto a reclamos de los mismos por algunos servicios de dicho centro de salud.

Luego del intercambio de algunas ideas, entre los ediles integrantes de esta asesora y con el fin de poder saber cuál es la real situación de los servicios de Salud Publica en la ciudad de Chuy.

Se resuelve cursar invitación para una reunión en conjunto de esta asesora, con las autoridades que tienen injerencia en dicho tema, el Director Departamental de Salud de Rocha Dr. Diego Martín Pintado y a la Dirección del Hospital de Chuy. Para dicha reunión se coordinará día y hora. (Fmdo.) Ernesto Abren, Germán Magalhaes, Santiago Segredo, Andrés Morales y Gustavo Hereo”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en aprobar el informe.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

Quiero comunicarles a los señores Ediles que el día martes 22 de noviembre a la hora 18 se estará realizando una sesión solemne en esta Junta departamental con motivo del centenario del nacimiento del Señor Carlos Julio Pereyra, se harán las citaciones pertinentes. No habiendo más temas levantamos la sesión.

-Así se hace siendo la hora 20.05’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente